

Editado por: Carlos Rodríguez Salcedo crodriguez@larepublica.com.co

“La BVC es parte de la solución y estamos para apoyar empresas”

BOLSAS. DESDE EL PRÓXIMO AÑO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CROWDFUNDING A2CENSO, LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA ABRIRÁ UNA RUEDA DE FINANCIACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS

BOGOTÁ

En medio de los desafíos económicos que ha generado la pandemia, en la *Bolsa de Valores de Colombia (BVC)* se están desarrollando diferentes alternativas para que empresas de todos los tamaños tengan acceso a financiación por medio del mercado de capitales. Juan Pablo Córdoba, presidente de la BVC, habló de estas iniciativas.

INSIDE

Al tercer trimestre, los ingresos crecieron 24% y la utilidad neta consolidada aumentó 74%, ¿a qué se debe el buen comportamiento en los resultados de la Bolsa?

Este ha sido un año muy importante para la Bolsa y para el mercado de capitales. En un año como este, donde ha habido estrechez de financiación y de liquidez y presión en el flujo de caja de las empresas, lo que hemos demostrado es que el mercado de capitales y la Bolsa están abiertos para apoyar a las empresas colombianas a mejorar sus estrategias de financiación.

Los resultados financieros de este año son maravillosos. Obviamente no es producto de la pandemia, sino de una estrategia que venimos desarrollando desde hace más de seis años. Hoy la Bolsa está mejor preparada que nunca para apoyar al sector productivo colombiano a esa fase de recuperación y crecimiento económico.

¿Cuál es la meta de adjudicación en bonos para el cierre del año?

La *Bolsa de Valores de Colombia* es parte de la solución y estamos a disposición de las empresas para acompañarlas en su proceso de mejorar sus perfiles de financiamiento. Este año tenemos más de 30 empresas financiándose directamente en el mercado de capitales, con \$12,5 billones emitidos a la fecha y esperamos subir ese monto de aquí a fin de año. Pero no solo



Carolina Olaya/LR

Juan Pablo Córdoba, presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.



Escanee para ver el inside LR con Juan Pablo Córdoba, presidente de la Bolsa de Valores de Colombia.

Síguenos en:



www.larepublica.co
Con información sobre la oferta del BID para que América Latina acceda a vacunas.

\$13,7

BILLONES SE EMITIERON EN BONOS EL AÑO PASADO, A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA (BVC).



Jhon Torres Jiménez
Analista económico

“Las plataformas de crowdfunding han dado buenos resultados desde hace varios años en Estados Unidos. Son una buena opción para que las Pyme tengan financiación”.

eso, sino que el año pasado lanzamos una plataforma para que las Pyme, que nunca habían soñado que podían acceder a financiación del mercado de capitales, pudieran llegar a través de una plataforma 100% digital denominada *a2censo*, y a través de ella tenemos 40 empresas colombianas más que se están financiando también en el mercado de capitales.

EL PERFIL

Juan Pablo Córdoba Garcés es economista de la *Universidad de los Andes*, y cuenta con un master y con un doctorado en Economía de la *Universidad de Pennsylvania*. Durante su carrera profesional ha trabajado para el *Banco Interamericano de Desarrollo*, el *Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia*, el *Fondo Monetario Internacional* y en el *Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)*. Actualmente, se desempeña como presidente de la *Bolsa de Valores de Colombia*.

El mercado de capitales está abierto para todas las empresas. Tenemos financiaciones desde \$100 millones hasta \$1 billón y tenemos herramientas e instrumentos para todos los perfiles de compañías en el país.

Con relación a *a2censo*, ¿qué cambios tendrá en 2021?

Para el año entrante, queremos multiplicar el éxito de este año y continuar creciendo en número de empresas, inversionistas y montos financiados, pero también queremos enriquecer ese ecosistema de emprendimientos que hay en el país. Desde *a2censo* queremos abrir una rueda de financiación para emprendimientos donde se pueda invertir en capital de riesgo, porque obviamente este es un capital de riesgo distinto a lo que es la financiación vía bonos tradicional de las empresas, pero capital de riesgo para etapa temprana de las empresas y apoyar ese ecosistema de emprendimiento.

¿Se podría superar el monto de las emisiones de 2019?

Hace un par de semanas estábamos con esa idea. El año pasado se emitieron \$13,7 billones y este año íbamos para \$14 billones o más. Sin embargo, algunos de los emisores han preferido, viendo la situación de estabilidad que hay en los mercados financieros, mover las emisiones que tenían previstas para noviembre y diciembre para el primer trimestre del año entrante. Muy posiblemente no

lleguemos a superar el monto del año pasado.

Otra de las medidas que tomó el Gobierno fue la de habilitar una línea de garantías para la emisión de bonos. ¿Hay empresas que han optado por este mecanismo?

Esa es una gran noticia para el año entrante. El programa lo que hace es que le da la confianza al empresario para saber que va a tener éxito en el mercado y al inversionista para explorar e invertir en la compañía. Sé que hay cuatro solicitudes radicadas en el *Fondo Nacional de Garantías*.

¿Cuándo podría estar lista la integración con las bolsas de Lima y Santiago?

Este año avanzamos bastante en ese proceso. Como ustedes saben, este ha sido un sueño de hace muchos años y seguimos con la convicción de que este es el camino ideal para el mercado financiero colombiano. La decisión que se tomó este año es seguir adelante a la segunda etapa del proceso, precisamente ya la valoración de las compañías. Aspiramos que eso suceda en el curso de 2021 y luego vendrán los trámites de autorización.

¿La integración sería en 2022?

En principio los trámites de aprobación pueden tomar hasta 18 o 24 meses. Entonces, no estoy seguro de que alcancemos en 2022, pero en 2023 ya debería estar operando si se decide continuar con la integración.



HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co

El dólar perdió \$6,32 frente a la TRM del miércoles y cerró la jornada en \$3.421,11

BOGOTÁ

El miércoles, el dólar alcanzó un precio promedio de \$3.416,12, lo que representó una caída de \$6,32 frente a la tasa representativa del mercado (TRM), que se ubicó ese día en \$3.422,44.

La divisa abrió la jornada con un precio de \$3.405 y su cierre fue de \$3.421,11. El precio mínimo que se registró en la plataforma Set-Fx fue de \$3.403, mientras que el máximo fue \$3.422,90. El monto negociado durante la jornada fue de US\$957,70 millones en 1.495 transacciones.

“El dólar se encuentra algo mixto frente a las principales divisas latinoamericanas. Frente al peso colombiano, el dólar cae a la zona de \$3.400, pero aparentemente ese nivel está actuando como soporte. Sin embargo, la tendencia bajista en el USD/COP se mantiene desde hace tres meses cuando empezó a caer desde la zona de \$3.800”, mencionó Alexander Londoño, analista de mercados de *ActivTrades*.

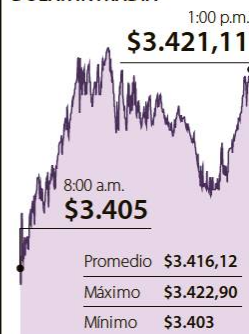
El dólar se debilitó mientras se conocían los resultados de la reunión de la *Fed*, entidad que prometió el miércoles seguir entregando efectivo a los mercados financieros para luchar contra la actual recesión, pese a que sus perspectivas para el próximo año mejoraron tras el despliegue inicial de una vacuna contra el covid-19.

En cuanto a los precios del petróleo, estos subieron el miércoles impulsados por los datos que mostraron que los inventarios en Estados Unidos cayeron la semana pasada. A las 3:35 p.m., el barril de WTI incrementaba 0,40%, hasta US\$47,81, mientras que el barril de Brent aumentaba 0,55%, hasta US\$51,04.



HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co

DÓLAR INTRADÍA



Fuente: Set Fx / Grupo Aval / Gráfico: LR-ER

\$3.403

FUE EL PRECIO MÍNIMO QUE TOCÓ EL DÓLAR DURANTE LA NEGOCIACIÓN DEL MIÉRCOLES. ABRÍÓ EN \$3.405.

ECOPETROL S.A.
EMPLAZA A:



Que el día 5 de noviembre de 2020 falleció en Barrancabermeja, Santander; el señor HERMES DANIEL CABARCAS PALENCIA, con CC No. 8699674, quien era pensionado de esta sociedad.

Se encuentra designada provisionalmente la señora RUTH COTES CAMARGO CC 52134448 en calidad de compañera permanente.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.